

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Ruilán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
VIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

## EL BALEAR

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Mallorca e Ibiza fran- . . . . . 10 rs.  
co de porte.  
En los demas puntos del . . . . . 12 rs.  
Reino. id. id.  
Cada numero suelto. . . . . 1 ct.

PALMA. — VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1850.

## CORTES.

## CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

(Concluye la sesion del 6 de diciembre.)

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: El señor conde de Reus estará ya satisfecho, como lo estarán indudablemente todos los señores diputados; porque cuando se querian encontrar causas grandes y arcanas que no se pudiesen comprender, se ha visto un hecho bien sencillo y diminuto por cierto; despues que las cuestiones se debaten, sucede una cosa semejante á lo que pasa en la fantasmagoria, que se ven bultos muy grandes y cada vez mayores, gigantes que parece van á tragarse el mundo, y luego, que se corre el telon ó es una figurita de cera ó un pedacito de papel. Esto es lo que ha sucedido en la cuestion presente, y esto ha sucedido siempre en todas las demas interpelaciones, las cuales no tienen mas que un resultado que siempre es un bien; y es que se tratan las cuestiones y se dilucidan, y de ello resulta quedar el gobierno con mas fuerza, porque se rectifica la opinion encaminada en los primeros momentos á lo maravilloso; así se desbace esa especie de fantasmagoria.

El discurso del señor Bravo Murillo ha sido muy aplaudido por la oposicion por dos razones; una porque S. S. sabe hablar perfectamente y con maestría, y la otra porque es el ministro que ha salido. Si S. S. hubiese quedado en estos bancos y uno de nosotros hubiera dejado el puesto, indudablemente la oposicion estaría por el dimisionario, y todo cuanto hubiera dicho hubiera sido gracioso y oportuno. ¿Porque no era tan aplaudido el señor Bravo Murillo cuando hablaba como ministro? Indudablemente hay cosas en el que está fuera del ministerio que pueden agradar á muchos de los señores diputados de la oposicion; por ejemplo, cuando ha dicho S. S. que no le satisfacía la rebaja de los tres millones de reales en el presupuesto de Gracia y Justicia, es muy natural que todos los jurisconsultos lo aplaudiesen; yo no sé si sucederá lo mismo á todos los militares cuando se tratase del presupuesto de la Guerra.

Pero el resultado, señores, es que se desprenden dos consideraciones: una que los ministros de Hacienda son los que menos duran en el ministerio; y la razon de ello es, y me valdré de una expresion muy vulgar, que en la casa que no hay harina todo es mohina. Naturalmente hay disputas donde se quiere resolver un problema y no se encuentran todos los datos para ello; y esto produce disputa y mal humor, y de ahí la retirada de los ministros. Y segunda, que hoy que todas las dependencias del Estado están en situacion normal; hoy que el ejército está como puede y debe estar; hoy que en la marina se han hecho cosas mas importantes; hoy que en el ministerio de Estado no se ofrece ninguna cuestion vital que llame la atencion del gobierno ni del público; hoy que en Obras públicas se hace lo que los recursos permiten, hoy que en los ministerios no hay las cuestiones vitales que otras veces se presentaban, á la Hacienda es donde se llama toda la atencion.

Y eso es una felicidad, porque siendo necesario arreglar definitivamente este ramo importantísimo, es una ventaja que toda la atencion se fije en ella; y lo es tanto mas, cuanto que así aun cuando se acabe en algunos el entusiasmo, como se le ha acabado al señor Bravo Murillo, no se les acaba á los demas, y pueden con este entusiasmo y la fé que algunos tiene todavia dedicarse á este importante objeto. La cuestion está pues reducida á que el estado de nuestra hacienda es como lo ha pintado el señor Bravo Murillo, penosa pero no desesperada, difícil pero con remedio siempre que no falte el entusiasmo.

La cuestion, señores, está reducida á que hay atenciones corrientes y otras que pesan sobre el tesoro, de tiempos anteriores, que no son de las atenciones corrientes de cada año. S. S. ha dicho la cifra de esas cantidades; podrá ser mas ó podrá

ser menos, porque puede ser que S. S. no se haya fijado en un número redondo y cabal con exactitud; pero sobre poco mas ó menos, sea esa cantidad ó sea otra, la cuestion es la misma. S. S. ha manifestado que queria separar de las atenciones corrientes todas esas otras que pesan sobre el tesoro, y eso que S. S. queria con mucha razon, eso mismo queriamos todos los ministros y queremos ahora. S. S., que tiene buena memoria, recordará que tal vez el primero que lo dijo en consejo de ministros fue la persona que tiene la honra de dirigir la palabra al congreso. Yo sin entender de Hacienda, sin ser competente en la materia, ocupándome con fé, con lealtad de ella por la obligacion que tengo de ocuparme, y auxiliado únicamente de mi escaso talento, pensé que eso seria conveniente y podria dar buen resultado, y así lo propuse el primero en el consejo de ministros, y el señor Bravo Murillo me lo habrá oido decir.

En esto, pues, no hay cuestion: el estado de la Hacienda es, repito, como el señor Bravo Murillo lo ha pintado; los deseos que á S. S. animaban son los mismos que animan al gabinete; no hemos puesto obstáculos á S. S. para realizar esos planes, que con mas ó menos modificacion podrán dar resultados positivos; hemos cooperado á ellos, y cooperando venimos á parar á la cuestion á que nos hemos referido, á la economía.

Conviene conmigo el Sr. Bravo Murillo en que manifestó el deseo de que se rebajasen en el ministerio de la guerra 20 millones; que el ministro de la guerra rebajó 12, que la diferencia era de 8 y que de estos 8 se ofreció que se rebajarian 3 en Gracia y Justicia; y debo advertir, para tranquilidad de algunos, que estos 3 no se rebajaban en el personal; la rebaja la hacia el Sr. ministro de Gracia y Justicia en otra cosa que no afectaba á los sueldos ni á las personas. La cuestion por la cual ha salido el Sr. Bravo Murillo del gabinete quedada, pues, reducida á 5 millones: el Sr. Bravo Murillo ha convenido en eso.

S. S. dice que esta era una cuestion de apreciacion, no de números, de apreciacion del modo en que se habia de hacer esta rebaja en el ministerio de la Guerra. S. S. recordará que se habló de 20 millones, que se habló de 12, y que S. S. dijo que queria una rebaja de 20 millones en Guerra y en la discusion que tuvo con el ministro del ramo y demas miembros del gabinete manifestó un dia que preferia 12 millones de rebaja haciéndola rebajando la fuerza mas bien que los 20 millones en economías que se bayan de hacer en todo el año. De manera que en este caso ni el motivo de los 8.000.000 existe; pero la verdadera cuestion fué los 8.000.000, que luego quedaban reducidos á cinco, y aun se ofrecieron hacer esfuerzos para disminuir tambien estos cinco. Recordará igualmente el Sr. Bravo Murillo que manifestándole yo la imposibilidad que habia de hacer la rebaja ahora, y deseando demostrarle que en el trascurso del año podria hacerse, le animé muchas veces y le dije que siguiese, que yo tenia, como tengo, la consoladora esperanza de que podrán rebajarse los 20 millones, cantidad que S. S. deseaba; tal es la fé con que miro yo el porvenir de mi patria, y esto es lo que me anima para que no abandonase el ministerio ni hubiese divergencia con el ministro de la Guerra.

Estos son los hechos; el Sr. Bravo Murillo ha convenido en ellos, y por consiguiente el congreso apreciará los motivos que ha tenido S. S. para dejar el puesto que estaba desempeñando tan á satisfaccion de todos los Sres. diputados y del país. Si el Sr. Bravo Murillo formó empeño en que se verificara una rebaja que creia debia verificarse en el ejército, hizo S. S. muy bien; pero tambien hicieron muy bien los que formaron empeño en que una rebaja que no se puede hacer sin compromiso no se verifique, y mas cuando la economía que deseaba se hacia de otra manera.

Si cuando un ministro de Hacienda comprende que se debe hacer una rebaja insignificante de un millon, como decia S. S. hace poco, esa rebaja ha de llevarse á cabo, ó ese ministro ha de dejar el puesto que ocupa, difícil será que haya acuerdo en

un gabinete. Yo no estoy conforme con el modo de ver del que obre de esta manera, porque así será muy difícil que haya acuerdo entre ocho ministros; porque si por cuestiones de esa naturaleza, si por no ceder todos al deseo de uno, cuando ese deseo es pequeño, ha de faltar la unidad necesaria en el gabinete, no dejará de haber muchas veces estas crisis, que tanto llaman la atencion de los señores diputados, y tan raras han parecido al señor conde de Reus. Así, pues, esta cuestion, que el señor Bravo Murillo ha creido grande é importante, y á la cual tanto valor ha dado, nosotros la hemos creido pequeña; los Sres. diputados juzgarán lo que tengan por conveniente, y darán la razon á quien la tenga.

Antes de sentarme deberé rectificar lo que dijo el Sr. conde de Reus en la replica que hizo á las palabras que yo pronuncié al contestar á S. S. Habiendo yo manifestado que el empeño que el Sr. Bravo Murillo tomó sobre sí al presentarse los presupuestos ofreciendo dejar el ministerio, si no podia cumplir las obligaciones en aquellos consignadas, ese mismo empeño tomábamos nosotros, y que cuando el Sr. Bravo Murillo lo hizo, le dije yo que contase conmigo, que haria lo mismo; al repetir nuevamente que nosotros adoptábamos el mismo compromiso, ahora y de la misma manera, y que dejaríamos el ministerio si no podiamos cumplir el empeño, replicó el Sr. conde de Reus que yo habia empeñado mi palabra de que todo lo que hay que pagar por la nacion á los diferentes acreedores habia de ser satisfecho. Yo debo hacer aqui una aclaracion, porque no me he podido comprometer á un absurdo.

El Sr. conde de REUS: Yo tampoco he dicho un absurdo.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Yo creo que V. S. dijo que me habia comprometido á satisfacer todas las atenciones del tesoro con lo que pagan los pueblos hoy por contribuciones.

El Sr. conde de REUS: Hablé de las atenciones corrientes, no me referí á la deuda con interés ni á la deuda sin interés; ni á otras atenciones de esta especie.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Estamos completamente de acuerdo; lo que yo comprendí hubiera sido un absurdo.

El Sr. conde de REUS: Me referí á las obligaciones consignadas en el presupuesto.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Estamos de acuerdo; y la palabra que he tenido el honor de dar ante el congreso queda empeñada, y mas si cabe y es necesario.

El Sr. marques de la CONSTANCIA, ministro de la Guerra: No tomo la palabra para hablar de la hacienda en general; pero se ha suscitado una cuestion sobre el presupuesto de la guerra, y tengo necesidad de hacer una pequeña aclaracion para que quede bien sentados los hechos.

Las economías que se concedieron no pueden calcularse, y lo que se me proponia era la rebaja de la fuerza; por lo tanto, cuando venga la discusion de presupuestos, entonces daré cuantas explicaciones sean necesarias.

El Sr. BERTRAN DE LIS: Supongo que el congreso estará ya satisfecho habiendo oido las explicaciones de los señores presidente del consejo y Bravo Murillo; sin embargo, debo contestar á la franca oscitacion que ha hecho el Sr. duque de Valencia á todos los que han desempeñado el ministerio de hacienda bajo su presidencia por haber sido yo uno de los que han tenido la honra de desempeñar tan importante puesto.

Debo declarar francamente que no tengo ve-lo que descorrer, misterio que revelar, ni razon que manifestar para decir que he salido del ministerio con aquellas condiciones naturales con que se entra y se sale.

Yo entré en el ministerio de Marina, y de él pasé al de Hacienda. Aquí la única peticion que tuve fué la de que todos los ministerios hicieran tales economías, que se redujeran á lo estrictamente marcado en los presupuestos. Yo dije que se contase con mi celo, asegurando desde luego que se hacian todas las economías posibles.

Arreglé mi sistema, bueno ó malo, bajo aquella base, y vinieron acontecimientos graves, que todos conocemos, como fué el de la revolucion de febrero. Estos acontecimientos cambiaron la atencion del país. Entonces, el Sr. presidente del consejo me dijo que por esa variacion de circunstancias la cuestion general era la de hacer en aquellos momentos los mayores sacrificios para salvar el orden público. A esta justa observacion le contesté que tenia mucha razon, y que una cosa sola faltaba, y era, que entregase mi dimision en manos de S. M. Recuerdense los graves acontecimientos que hubo, que se calcule la situacion de un ministro en aquella época, y se convendrá en que era un puesto de honor aquel ministerio.

Yo tuve el sentimiento de tener que pasar por faltar á mi propósito, y al mismo tiempo tener que continuar. En estas circunstancias vino una cuestion grave; la vimos de distinta manera, pues yo creia que se podria resolver de cierta manera, y el consejo de ministros creyó lo contrario. Se propuso que se impusiese el empréstito forzoso de los 100 millones, y yo, que habia creido que habiamos de ceñirnos á los ingresos y que no debiamos sobrecargar á la nacion entendi, que de ninguna manera podia aceptar en mis principios el imponer el empréstito forzoso. Esta fué la única y exclusiva causa que me obligó á dejarlo, y lo hubiera hecho antes si las circunstancias lo hubieran permitido. No quiero molestar mas al congreso.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Doy gracias al Sr. Bertran de Lis por haber correspondido á la invitacion que le hice para que explicase las causas que en su tiempo pudiera haber habido para dejar S. S. el ministerio, y lo que S. S. viera durante el tiempo que estuvo en él. S. S. las ha referido, y por eso, repito, le doy las mas expresivas gracias.

Pero S. S., al decir el motivo que produjo su salida, ha dicho que fué por una causa conocida de todos los Sres. diputados, y no habiéndola nombrado, debo yo manifestarla, porque es menester que todas las cosas se sepan, para que no se hagan deducciones funestas al crédito y honra del gobierno, ni de ningun ministro en particular.

La cuestion, señores, á que se ha aludido, fué la de los billetes de banco. Todos los señores diputados saben como estaban entonces los billetes, la alarma que habia, los peligros que amenazaban y los daños que estaban experimentando, los que era facil prever. Yo creo que todos los que estaban interesados en esto, y principalmente el banco de San Fernando, al que salvó entonces, encontrarían bien que el gobierno hubiese tomado la única medida entonces posible para librar tantas fortunas de una pérdida cierta, y evitar disgustos que afectaban ya el orden público. Esto se expresó así en el consejo de ministros; el Sr. Bertran de Lis no negaba las circunstancias que entonces hacian grave aquella cuestion; pero no propuso otra cosa para resolverla: su sistema no se creyó conveniente, y S. S. dimitió.



S. S. conocerá que de todas maneras había que adoptar un medio; S. S. hizo lo que pudo entonces, que fué retirarse del ministerio; pero si en circunstancias iguales todos hubiéramos lo mismo, las cuestiones quedarían para resolver, y eso sería evitar cada uno compromisos, y no creo yo que sea este un ejemplo que la nación apruebe; al contrario, me parece que si todos hubiéramos hecho lo que hizo el Sr. Bertran de Lis, otros no habrían querido cargar con una responsabilidad que nosotros excusábamos. Esta fué la razón que nosotros tuvimos entonces para proceder como lo hicimos, afortunadamente logramos superar aquellas circunstancias: alguno lo habíamos de hacer, y algo era menester ejecutar.

El Sr. BERTRAN DE LIS. (D. Manuel): La cuestión que me hizo dejar la cartera de Hacienda fué única y exclusivamente la del empréstito de los cien millones.

El Congreso acuerda pasar á otro asunto.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de las comisiones de arts y de peticiones.

Se procede al sorteo de secciones.

El Sr. PRESIDENTE (Gonzalez-Romero); Orden del día para mañana discusión de los dictámenes que quedaron sobre la mesa. Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Paris 8 de diciembre.

Segun dicen, hoy el consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion alemana, y en seguida de la cuestion de dotacion presidencial.

Parece que los gastos del Eliseo han hecho indispensable este nuevo crédito.

— Leemos en el Siglo:

El asunto Yon ha motivado hoy animadas conversaciones en los bancos de la Asamblea. Uno de los cuestores, mostró con grande animacion una correspondencia debida á la pluma de uno de los escritores del Eliseo, é insertada en los diarios de los departamentos. Esta correspondencia hacia mencion de un hecho evidentemente calumnioso. Aseguraba, que el prefecto de policia habia mandado llamar á muchos comisarios de entre los que gozan mejor reputacion, que les habia ofrecido de reemplazar á M. Yon, y que todos habian escusado el honor de tan dificiles y delicadas funciones. M. Carlier habia hecho conocer esta circunstancia á los cuestores. Esta noticia, dice el correspondiente, habia causado una cierta conmocion, y dado lugar á singulares conjeturas.

Es falso, en todo caso que M. Carlier haya dado conocimiento á los Sres. cuestores de semejante hecho. En aquel sentir, empero los órganos del Eliseo, soplan la paz y la guerra, el frío y el calor. No tiene pizca de verdad semejante noticia, pero con semejantes mentiras se agitan é irritan ciertos espíritus.

— La comision encargada de examinar el proyecto de ley sobre los azúcares, ha nombrado á M. Bengnot, para que se encargue del dictamen.

— Un autor, que por veces repetidas ha recogido los elogios de la critica y los aplausos del público de nuestros teatros, M. Pablo Foucher, acaba de escribir un bello y grandioso drama sobre el general Hoche.

En la noche del domingo, asistimos á una lectura de este drama, en uno de los salones mas elegantes de Paris, en donde se encontraban reunidos muchos amigos del ilustre general, que tan glorioso nombre ha dejado. Para justificar la competencia de este areopago, bastanos decir, que M. de Lamartine hacia parte de él.

M. Pablo Foucher, ha querido hacer revivir sobre la escena esta noble figura de héroe, que se presentó en la historia como un tipo de valor antiguo.

El caracter del general Hoche se destaca admirablemente en medio de esta accion patética que pasma, y que se desarrolla en medio de la verdad misma de los acontecimientos que ella desenvuelve. Pero lo que mas honor hace sobre todo al autor, es la imparcialidad con que ha sabido pintar los partidos sin degradarlos. Los actores de esta grande y terrible lucha se pre-

sentan tales como fueron sin ser disminuidos ni desfigurados. Los hijos tanto de los vencedores como de los vencidos, reconocerán allí á sus padres con un orgullo legítimo. Mr. Foucher ha buscado el interés de su obra en la emulacion de los sentimientos generosos y de las acciones heroicas. Ha querido que la imaginacion del escritor fuese irreprochable delante la conciencia del historiador, y en este concepto nos parece que su drama está destinado á tener un éxito inmenso.

### PRUSIA.

Berlin 4 de diciembre.

Cámara de los diputados.— Sesion del 4 de diciembre.

Las tribunas estaban llenas.

Apenas abierta la sesion se distribuyó á los diputados el nuevo proyecto *d'address* redactado por la comision.

Los ministros ocuparon sus respectivos asientos.

Algunos miembros elegidos nuevamente fueron admitidos repartiéndose en seguida entre las diferentes secciones.

Despues de la llegada de los ministros, se procedió á la lectura del proceso verbal.

El Sr. presidente.— Antes de pasar á la orden del día, el Sr. ministro de negocios estrangeros va á comunicar una orden real.

Los ministros se levantaron.

El Sr. ministro de Manteneff.— Estoy encargado de leer á la alta asamblea un decreto real concebido en los siguientes términos:

«Nos, Federico Guillermo, por la gracia de Dios rey de Prusia etc.; ordenamos, en virtud del artículo 52 de la constitucion del 31 de enero de 1850, y á propuesta de nuestro consejo de ministros lo que sigue:

Art. 1.º Las dos cámaras quedan prorogadas hasta el 3 de enero de 1851.

Art. 2.º Nuestro consejo de ministros está encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Bellavis, el 4 de diciembre de 1850.

Federico Guillermo.»

Despues de esto el presidente levantó la sesion y los diputados se retiraron silenciosos.

— Escriben de Cassel el 3 de diciembre:

Los comiserios prusianos han partido esta mañana sin haber podido entenderse con el consejo municipal, este consejo se disponia á redactar una carta para el elector, invitándole que volviese á enviar su ministerio y á convocar los estados, pues consideraban que era el solo medio de terminar constitucionalmente las diferencias que existian, pero esto no ha parecido suficiente á los comisarios prusianos.

## VARIEDADES.

Nos remiten de Inglaterra algunos documentos muy interesantes sobre un proyecto que se está poniendo en planta en aquel pais para navegar en los rios de España por un nuevo sistema recién inventado, de que creemos conveniente dar algunos pormenores. El inventor de este nuevo sistema es un ingeniero llamado Mr. Ross, que conoce mucho á nuestro pais. Este sistema consiste en una combinacion de balsas construidas con unas planchas de metal, para las que se ha obtenido una patente de invencion, y con las cuales se puede formar en un momento una embarcacion grande ó pequeña, segun lo exijan las condiciones del rio, las necesidades del momento ó la cantidad de productos que haya de trasportar. Estas balsas, cargadas ya, solo calan nueve pulgadas de agua; de manera que muchos rios que hoy no se navegan en España por falta de fondo, con este nuevo sistema contribuirán á facilitar considerablemente los trasportes.

Mr. Ross se halla actualmente reuniendo fondos para hacer un ensayo en pequeña escala en el rio Guadalquivir, entre Córdoba y Sevilla. En Córdoba botará al agua los cajones, y los cargará con los productos que haya de trasportar. Llegado á Sevilla, descargará, volverá á poner en tierra los diferentes cajones que compongan la balsa, y los trasportará por tierra y

por los medios ordinarios á Córdoba. El gasto de la navegacion será tan pequeño, que bastará para cubrir ampliamente el trasporte de los cajones por tierra. Este trasporte no costará mas que la sexta parte de lo que hubiera costado llevar por tierra los productos que la balsa habria llevado por agua.

Por ejemplo, si ahora cuesta 5,000 rs. enviar de Córdoba á Sevilla 1,000 quintales de trigo que pesan 100,000 libras, enviar de Sevilla á Córdoba el número de cajones de la balsa que trasportaria la misma cantidad por el rio (cuyos cajones pesarian solo una sexta parte de 100,000 libras, ó sea 16,666, costaria tan solo una sexta parte de 5,000, rs. ó sean 833 1/2 rs. Es evidente, pues, que este sistema produce un inmenso ahorro, y haciéndose por él trasporte con gran baratura, aun quedaría una considerable ganancia para los capitales que se invirtiesen en esta especulacion.

Basta presentar sencillamente estos datos para que se conozca toda su importancia. Creemos que aplicado el sistema de Mr. Ross á nuestros rios, las ventajas serian tan grandes para el pais como para los interesados en la empresa. El trigo, el aceite, los minerales de toda especie que dejan de esportarse en España por falta de medios de conduccion, constituyen una cantidad inmensa, que adquiriria un valor que hoy no tiene por falta de movimiento. No todo podria esportarse, porque no en todas partes hay rios; pero con que solo se esportase lo que sobra en la provincia de Córdoba, no aventuramos nada en decir que habria dado un paso inmenso la riqueza de la nacion.

Concluiremos diciendo que Mr. Ross ha hecho ya un experimento con su balsa en un canal de Londres; que en él se vió que, pesando cada cajon de la balsa 33 libras, cargaba 233 de trigo, es decir, mas de siete veces su propio peso y que con é solo se sumergia en el agua 10 pulgadas; y por fin, que Mr. Ross se compromete á ensayar su sistema en el Guadalquivir, y renuncia á toda remuneracion, á menos que los productos de este ensayo no dejen una ganancia de mas de 30 por 100. Nosotros deseamos que encuentre medios suficientes para realizar el ensayo, y creemos que en el y en las operaciones sucesivas encontrará apoyo y proteccion en las poblaciones de España y en su gobierno.

Parece que corre un viento de desgracia para los aeronautas. Los periódicos de Marsella nos dan detalles circunstanciados de la deplorable ascension efectuada en aquel punto por M. Godard. Era la 69 ascension de este intrépido aeronauta, que se lanzó á los aires con varios compañeros de viaje, personas conocidas de la sociedad de Marsella, en su celebrado globo *La villa de Paris*, el mismo que si recuerdan nuestros lectores ejecutó no hace mucho tiempo con ocho compañeros una feliz travesia de Paris al interior de Bélgica. El viento lo arrojaba al mar, y M. Godard preguntó á sus compañeros si estaban decididos á ir con él hasta Roma, pues tenia bastante lastre y sus precauciones tomadas para llegar allí. No habiendo los viajeros accedido á esta proposicion trató de tomar tierra en la superficie de peladas rocas que rodean la costa de Marsella.

La navecilla fué arrojada violentamente contra las rocas, y en el desorden que se siguió M. Godard fué el primero en ser arrojado por uno de los choques fuera de la barquilla, cayendo entre las rocas con violencia y lastimándose cruelmente. Tuvo, sin embargo, el suficiente valor y presencia de ánimo para aritar á sus compañeros que cortasen las cuerdas de la navecilla, operacion que se hizo no sin dificultad, y no sin salir heridos todos los que en la barquilla habian quedado. En cuanto al globo, separado ya, se elevó por algunos momentos, yendo á caer en la vecindad de Casi. Allí corrieron varios habitantes con barchas encendidas para socorrer á los aeronautas, y quiso la desgracia que una imprudencia hiciese pegar fuego al magnifico globo, que en un instante fué reducido á cenizas.

Refieren que un indio perteneciente á una de

las tribus del Oeste de los Estados Unidos, despues de haber pasado algunos años en las ciudades principales de la Union, regresó á su tierra poco satisfecho de las leyes matrimoniales que regia entre la gente de piel blanca, segun su expresion usual. No podia el hijo de los busques familiarizarse con la idea de que un hombre pudiese vivir tres dias consecutivos con una muger regañona; y cuando se le decia que los lazos del matrimonio eran indisolubles, cerraba el infeliz los ojos como sobrecojido por una impresion de horror. Poco debió haber sido su estudio de la ciencia de los enredos domésticos, tan universalmente conocida, porque de otro modo habria visto que en aquellas latitudes no hay tal indisolubilidad de los lazos matrimoniales, sino por el contrario que son muy disolubles, como lo prueban los innumerables divorcios que diariamente ocurren, algunos de ellos bajo los pretextos mas fútiles.

Pero volvamos al indio. Fué diciendo por allá que no podia comprender como un hombre de juicio podia tolerar á una muger regañona. «Estos hombres, añadia, se pasan años enteros casando á una doncella, y cuando se unen con el vinculo del matrimonio se les vuelve la criada respondona, y quieran ó no quieran, tienen que sobrellevar la carga, porque las leyes no les permiten desecharla á sus consortes. No sucede así, por cierto, entre nuestras tribus. Cuando una india lo cae en gracia á un indio, ya sabe esta que ha de manejarse con suma prudencia; porque á las primeras de cambio, si no se conduce como es debido, se encuentra á lo mejor viuda, ó, lo que es lo mismo, abandonada de su indio; y como marido y pan son sinónimos entre nosotros, buen cuidado tienen las niñas de no disgustarnos, temiendo verse en la necesidad de alimentarse con raices de árboles y frutas.»

Con motivo de un enlace recientemente verificado en Barcelona entre una muger hermosa y un hombre feísimo, un diario de aquella capital arroja á la arena del debate una cuestion tan nueva como atrevida. Cuando los hombres ponen todo su esmero en mejorar las castas de los animales domésticos, parece cosa singular al diario barcelonés lo descuiden para su propia prole que tanto derecho tiene á sus desvelos y que debe ocupar el primer puesto de su imaginacion. Aunque la robustez y la hermosura son las cualidades que mas se buscan y desean; con todo, no hay cosa mas comun que ver casamientos monstruosamente desiguales.

Aqui se ve á una muger admirable por su frescura, su desarrollo y su excelente constitucion, unida con un sujeto pequeño, miserable, feo y deforme. Allí miramos con dolor á una raquitica ó gizada, colgada del brazo de un caballero que rebosa en vida y en vigor. Y, por fin, en otra parte encontrarán veinte primaveras precisadas á recibir las caricias de un viejo encorbado por el peso de los años, ó de un hombre debilitado tal vez, por todo género de excesos.

Las consecuencias naturales de semejantes enlaces estremecen á nuestro colega. Cree un acto de feo y monstruoso egoismo sacar á un hijo de la nada para hacerle el triste obsequio de una fealdad repugnante, y por consiguiente de una existencia infeliz, tan insoportable para él como para la sociedad.

Para cortar, pues, de raiz este mal, propone el redactor del periódico catalán, que á juzgar por su propuesta no debe ser feo, que interponiendo los gobiernos su autoridad, obtengan solamente permiso para casarse aquellos sujetos que, á juicio facultativo, resulten capaces de transmitir á sus hijos el grado de fuerza necesario para atender á su sustento, y todas aquellas circunstancias que se requieren para contribuir á la pública prosperidad.

Principia á notarse la frialdad que, segun pronosticaba la *Crónica* de Nueva York, iba apoderándose por grados de los mas exaltados admiradores de Jenny Lind. Los conciertos de esta distinguida cantatriz, aunque iguales en atrac-



tivos á los primeros que dió en aquella ciudad, distan ya mucho de ser tan concurridos como anteriormente. Al que desease averiguar la causa de esta depresion en la atmósfera de la lincomania, bastéle saber que se ha presentado una signorina Parodi importada recientemente de Inglaterra, precedida de muy buenas recomendaciones, ha ido en parte á calmar la especie de frenesí que habia creado el *ruiñeñor sueco*, para que mas tarde le suceda á su vez otro tanto, porque está visto que en los Estados- Unidos es mas fácil llevar al extremo el entusiasmo antes de conocer á un artista que hacerle justicia despues que se ha podido apreciar su talento. Tan cierto es esto, que tememos, que si la Grisi Mario, Lablache y todos los buenos interpretes del canto italiano fuesen á aquella parte de América, meterian al principio mucha bulla, como ha sucedido con Jenny Lind, Parodi y otros; pero satisfecho el movil dominante, que no es otro que la curiosidad, se les someteria á una prueba muy dura, cual es la de cantar ante un público escaso.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### ESCUELA NORMAL DE LAS BALEARES.

Con arreglo á lo que dispone el reglamento vigente, se celebrarán los dias 23 y 24 del corriente de nueve á doce por la mañana y de tres á cinco por la tarde, los exámenes generales de la escuela práctica de instruccion primaria dependiente de esta normal, en el mismo edificio de S. Francisco de Asis, donde ambas se hallan establecidas.

Lo que se anuncia al público para co-

nocimiento de todas las personas que deseen concurrir al acto. Palma 20 de diciembre de 1850.—Bartolomé Álvarez, regente de la escuela práctica, secretario.

### PALMA 20 DE DICIEMBRE.

Grato nos es en extremo considerar las mejoras que de algunos años á esta parte ha realizado el gobierno en esta provincia, mereciendo una mencion especial la de los caminos que en diversas direcciones cruzan nuestras feraces campiñas. Digno es sin duda del mayor elogio el estado en que se hallan actualmente algunos de ellos, y mas si lo comparamos con el que tenian años atras, cuando interceptados por cenagosos lodazales y profundos atolladeros ofrecian á los ojos del viagero los graves inconvenientes, si no la imposibilidad, de tener establecida la fácil comunicacion que para el progresivo aumento de su riqueza es indispensable á los pueblos. Descender á la demostracion de un principio tan reconocido y recomendado por la economia, fuera inútil, cuando la experiencia ha venido á confirmar plenamente las deducciones que nos ofrece el examen detenido y severo de esta teoria.

Dotados pues muchos de nuestros pueblos de excelentes carreteras y próximos á estarlo si reciben el saludable y provechoso impulso que es de esperar de las numerosas lineas vecinales que cual estrechos lazos unirán entre sí á nuestras importantes poblaciones, y decimos importantes aplicando esta circunstancia á todas ellas, porque todas la tienen aunque bajo distinto aspecto, natural es y consiguiente que se procure no solo su conservacion, y mejora en lo que cabe y de suyo reclama tan interesante ramo, si no que á nuestro parecer debe la adminis-

tracion ocuparse con el mayor ahinco en hacer que desaparezcan cuantos obstáculos puedan oponerse á las consecuencias que tenemos derecho á reclamar, obstáculos creados por la misma naturaleza y que por efecto de mal tolerados abusos, producidos por egoismo ó por indolencia se levantan do quiera. Celoso el *Balear*, y solícito siempre por la prosperidad de la provincia con cuyo nombre engalana su frente, apuntará algunas observaciones que su amor al pais y el estudio de sus necesidades le inspiran, y aunque lejos de merecer el lauro á que tan noble empresa y tan patrióticos sentimientos pudieran aspirar, se contentará siempre con que su voz, sino reputada como infalible en la esfera de la ciencia, que á tanto no aspira, sea oída con la benevolencia á que su intencion sana y desinteresada le hace acreedor.

Siendo, como es, el riego uno de los elementos que mayor importancia tienen en la agricultura, pues sin él fueran perdidos los continuos afanes, el no interrumpido trabajo del infatigable labrador; vemos con frecuencia que este mismo agente que esperamos siempre como la risueña aurora de la riqueza, suele tornarse en sombrío precursor de devastacion y muerte, cuando arrebatado por furiosa avenida y arastrando cuanto encuentra en su rápida corriente, en vez de pacífico y bonancible auxiliar de nuestras anchurosas sementeras, de nuestras frondosas huertas, le vemos realizar uno de aquellos cuadros que cual azote de la Providencia afligen algunas veces á la misera humanidad.

No lejos está la época, en que por desgracia hemos sido testigos de los desastres inconcebibles que han causado en esta isla las últimas avenidas que á mediados de este año han tenido lugar. Puentes derribados, carreteras de moderna construccion enteramente destrozadas, campos inundados, cabañas, caseríos arrasados y hasta corpulentos árboles, que parecia desa-

fiaban el furor de los elementos, arrancados de raíz cual endeble caña, y arrebatados como si fuesen leve paja. Consternados los pacíficos habitantes de esta ciudad, miraban pavorosos, sin creerlo apenas, completamente inundado el ancho foso que defiende nuestras murallas, y á ese elemento destructor abrirse paso por la puerta de Jesus, introducirse en el recinto de Palma, y buscar por el lado opuesto una salida á su ímpetu devastador.

A remediar tamaños males ó por mejor decir á precaverlos debe acudir una administracion previsora, examinar con pulso y detenimiento las causas que los producen, dictando aquellas medidas que la prudencia exige para que desaparezcan y auxiliando poderosamente á la agricultura fuente principal de nuestra riqueza. ¿Y cual medio fuera apropiado si no para conseguirlo enteramente, para atenuar al menos los perjuicios incalculables á que por desgracia nos hallamos expuestos? ¿Serán suficientes algunas medidas aisladas, cuando tantas son á nuestro juicio las causas que es preciso buscar y combatir, por decirlo así, en su origen, para evitar las calamidades que continuamente nos amenazan? Creemos que no, y nuestra creencia está fundada en la conviccion de que son muchos los extremos que es necesario tener en cuenta para realizar este pensamiento. Una medida general, un reglamento que estableciése y pusiese en armonia los diversos derechos y deberes de cada cual en orden á la mejora y policia de los arroyos y torrentes, es á nuestro entender el medio mas eficaz de llevarlo á cabo.

Entraremos otro dia en el examen de esta cuestion, señalando las causas que á juicio nuestro es preciso combatir, y los extremos que debiera abrazar el reglamento de que hemos hecho mérito por lo que respecta á estas islas.



GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

† SANTO TOMÁS, APÓSTOL.

Santo Tomás llamado también Didino, galileo de nacimiento, habiendo oído las maravillas que obraba el Salvador, dejó todas las cosas para seguirle. La confianza con que el santo se tomaba la libertad de preguntar al Señor, dá bastante á conocer que era uno de los apóstoles más amados. Habiendo resucitado Jesucristo, y dudando santo Tomás de la verdad de la resurrección, le apareció y le mostró las llagas de sus manos, pies y costado, convidándole á tocarlas con sus manos. Corrió toda la Etiopía, el país de los abismos, los portos, los medos, los persas, y penetró hasta la isla de Zeilan y la China. Al fin estableció su principal residencia en Maliapon capital del reino de Morsinga en la costa de Comandol, donde los brahmanes arrojándole un día sobre él le atravesaron con muchas lanzadas. Así acabó su carrera este grande apóstol, después de tantos trabajos podcidos por Jesucristo, en tantos y diversos países que suponen una vida muy larga.

CULTOS.

Mañana en el oratorio de nuestra Señora de los Desamparados al anocheecer se cantarán completas solemnes en preparación á la fiesta de la Virgen de la Esperanza.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 24 ms.

Pónese á las — 4 » 36 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 58 ms. 11 s.

EFEMÉRIDES.

620.—El emperador Heraclio gana á los Persas la ciudad de Ninive.

711.—Muere el perverso rey godó Witiza tan desastrosamente como habia vivido.

1154.—Por muerte de Esteban rey de Inglaterra fué coronado rey de aquel reino Enrique II.

1492.—Naufraga Ricardo corazon de leon, sobre las costas de Venecia al regresar de la conquista de Palestina.

1834.—Es electo Papa, Inocencio XI.

ANUNCIOS.

El Sr. Camps que vive en

la fonda del Vapor cuarto número 6, acaba de recibir un surtido de pañuelos de espumilla bordados de 8/4; idem de alfombra de 8/4, idem de alfombra llamados de capucha, fular de lana, y muselinas de lana pura, como tambien se hallará un gran surtido de cortes de vestidos de seda, para calle, sociedad y baile, á precios sumamente equitativos, advirtiendole que su permanencia en esta, no será mas que hasta el día 28 del que rige.

Última moda.

Acaba de llegar de Paris un sujeto que venderá durante ocho dias al pormenor en la plaza del Borne, casa número 29 manzana 234, piso primero, lo siguiente: para caballeros, camisas y camiso-

lines de todas clases, lisas y bordadas, calzoncillos, y camisetas de lienzo, algodón, lana y franela de salud, pañuelos de batista pintados, cuellos sueltos, botines etc, y tambien para señoras, camisas, batas, medias batas, peinadores, mangas, pantalones, tanto bordados como guarnecidos del mejor gusto, camisetas bordadas con sus respectivos cuellos y faldas de criatura para bautizar, etc. etc. Advirtiendole que se venderá desde las 7 de la mañana, hasta las 10 y desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Una nodriza de 33 años

de edad y la leche de seis meses desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene junto Son Llatse nou. Darán razon en esta imprenta.

ALMACEN DE VINOS GENEROSOS.

En el de D. Rafael Molet calle de can Brondo se hallan de venta los siguientes.

Crema de moscatel la botella á 4 rs. vn.—Idem de malvasia á 4.—Moscatel rancio á 4.—Malvasia rancia á 4.—Pampol rosado á 4.—Jiró á 4.—Mollar á 4.—Montona á 4.—Malaga dulce á 4.—Id. seco. á 4.—Vino de Jerez á 4.—Vino de Cereza á 4.—Mistela á 4.—Champaña la botella grande á 8.—Id. la media á 4.



El Omnibus de la carretera de Inca descansará los dias 25 y 26 del corriente mes y empezará á salir de la capital los lunes y juéves á las nueve de la mañana y de Inca los mártes y sabados a las diez.



Para hoy.

7.ª QUINCENA. 13.ª FUNCION. Después de una brillante sinfonía se pondrá

en escena el drama biblico nuevo en 3 actos y en verso, titulado

SARA.

dirigido por el Sr. Munner. En seguida se ejecutará el gran baile histórico en un acto, titulado

Los Griegos,

en el cual toman parte todas las señoras actrices y señores actores de la compañía dramática, como igualmente las primeras y segundas parejas.

Escenas principales de dicho baile.

- 1.ª Trabajo de fortificacion por todas las señoras. 2.ª Entrada de los griegos. 3.ª Bailable general. 4.ª Ensayo del ejercicio de fusil por todas las señoras. 5.ª Combate de fuego por las mismas. 6.ª Toma de la bandera de los turcos. 7.ª Son vencidos estos últimos y entrada triunfal de los griegos. 8.ª Baile general. A las 7. Entrada 3 rs.

Para mañana.

7.ª QUINCENA. 14.ª FUNCION. Se pondrá en escena la acreditada comedia de magia en 3 actos, titulada

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA, dirigido por el Sr. Munner; finalizando con un cuarteto por las primeras parejas.

En atencion á que la empresa ha dispuesto poner esta funcion repentinamente, el director ha tenido la condescendencia de encargarse del papel de D. Junípero que por falta de tiempo le era imposible desempeñarlo á D. Antonio Valero.

A las 7. Entrada 3 rs.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable. Calle de San Francisco, número 38.